



ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE
LACROSSE

COPA DE ESPAÑA

POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN,
FINANCIACIÓN Y PRESENTACIÓN DE
CANDIDATURA DE SEDES

2020



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	PLAZOS Y FECHAS DE PRESENTACIÓN.....	1
3.	REQUISITOS	1
3.1.	LOCALIZACIÓN.....	1
3.2.	INSTALACIONES DEPORTIVAS.....	2
3.2.1.	Campos de juego	2
3.2.2.	Vestuarios y taquillas.....	2
3.2.3.	Grada	2
3.2.4.	Enfermería y botiquín	2
3.2.5.	Traslado a un centro hospitalario.....	3
3.2.6.	Comidas. Bar-Cafetería	3
3.2.7.	Sala de reuniones.....	3
3.3.	MATERIAL IMPRESCINDIBLE	4
3.3.1.	Porterías.....	4
3.3.2.	Bolas	4
3.3.3.	Mesas y sillas.	4
3.3.4.	Trofeos	4
3.4.	ALOJAMIENTO.....	4
3.5.	FACILIDADES PARA LA DIFUSIÓN Y ASISTENCIA DE PÚBLICO	5
3.6.	AYUDA A EQUIPOS EN DIFICULTADES.....	5
3.7.	ACLARACIÓN SOBRE CUESTIONES DE TESORERÍA	5
4.	RESUMEN	6
5.	COVID-19.....	7



1. INTRODUCCIÓN

La Copa de España de Lacrosse es, desde 2014, una fecha señalada en nuestra agenda deportiva.

Alrededor del día de la Hispanidad, 12 de octubre, en plena pretemporada, la Copa de España es un gran evento que nos une a todos alrededor de un campo de Lacrosse. Cada año se suman más jugadores a esta cita, reflejando el buen momento que vive el Lacrosse en nuestro país.

Este año la celebración de la Copa de España tendrá lugar los días 10 y 11 de octubre.

El auge de este deporte lleva implícitas ciertas normas y reglas, que sellan de manera clara y responsable nuestro compromiso con el deporte y con las personas que en él se involucran.

2. PLAZOS Y FECHAS DE PRESENTACIÓN

Los clubes adscritos a la AEL que quieran alojar este evento deberán leer detenidamente este documento y enviar su candidatura a ael@spainlacrosse.org antes del día 15 de agosto de 2020 a las 23:59 (fecha límite de recepción), detallando los siguientes puntos clave:

- Cómo van a cumplir con los requisitos (*ver sección 3*).
- Por qué su candidatura es la que debería elegirse.
- Qué otros aspectos deben considerarse a favor de su candidatura.

El Comité de Competiciones y el Comité Operacional estudiarán los proyectos y buscarán una candidatura de consenso.

- El Coordinador de Competiciones presentará a la Junta de la AEL el proyecto seleccionado que deberá ratificar la decisión.
- En caso de empate el Coordinador de Competiciones presentará a la Junta de la AEL los proyectos en igualdad de puntos para su evaluación y decisión.

La sede de la Copa de España de Lacrosse de 2020 (#CEL20) se comunicará oficialmente por vía email, el día 21 de agosto de 2020.

3. REQUISITOS

A continuación, detallamos algunos aspectos fundamentales para que una ciudad pueda optar a ser sede de la Copa de España de Lacrosse.

3.1. LOCALIZACIÓN

Una buena situación geográfica es crucial para asegurar la máxima asistencia de todos los equipos españoles. Además, el fácil acceso por carretera u otros medios de transporte será tenido en cuenta, no siendo nunca un motivo de exclusión.



3.2. INSTALACIONES DEPORTIVAS

3.2.1. Campos de juego

La sede debe contar con al menos 2 campos de césped (natural o artificial), que deberán estar disponibles para disputar todos los cruces en un fin de semana: sábado todo el día y domingo terminando el último partido no más tarde de las 18:00h. El campo deberá respetar las dimensiones mínimas de 45x90 metros. Además, si los partidos se prolongan por la noche las instalaciones deberán poder asegurar el desarrollo de los partidos con luz artificial. Se dispondrá de 1 hora y 30 minutos para la realización de cada partido.

El marcado del campo se realizará con cinta u otras medidas, siendo la pintura o la cal, las que más puntos otorguen. En ningún caso se podrá delimitar el crease u otras áreas mediante conos o similares. Estos se reservan para reforzar las líneas marcadas, pero nunca como sustitutos de una correcta delimitación del campo.

La cercanía entre campos para la celebración de la competición será altamente valorable (sino imprescindible) para facilitar el movimiento de árbitros, mesas y jugadores de los distintos clubes para jugar, ver y animar a los equipos que consideren. El organizador tendrá que tener previsto la disposición del transporte correspondiente para el traslado de jugadores, árbitros, mesas y fans.

Será tomada en cuenta la disposición de una zona de calentamiento fuera del campo para asegurar la fluidez de los partidos.

3.2.2. Vestuarios y taquillas.

Cada campo contará con dos vestuarios diferentes, uno para cada equipo participante en el próximo cruce. Un vestuario extra para el equipo arbitral contará como punto a favor, pero no es obligatorio.

Los vestuarios tendrán duchas y estarán equipados para que los equipos puedan cambiarse sin necesidad de desplazarse al lugar de alojamiento. Será valorable contar con taquillas.

3.2.3. Grada

La presencia de una grada no es obligatoria, pero será tomada en cuenta. Al igual que la presencia de sombra cerca del campo, o un techo bajo el que resguardarse en caso de calor extremo o lluvia (por supuesto, pueden instalarse parasoles o sistemas similares temporales).

3.2.4. Enfermería y botiquín

La presencia de Cruz Roja o personal sanitario durante los partidos será valorada muy positivamente.

De no contar con este servicio, el Club organizador deberá tener una enfermería (o sala habilitada para atender pequeñas lesiones).



Deberá haber tantos botiquines como campos, siendo uno proporcionado por la AEL y el otro el botiquín del Club de la ciudad donde se desarrolle la competición.

Un botiquín básico consta de:

- Una solución antiséptica (povidona, alcohol sanitario y/o agua oxigenada)
- Apósitos estériles (gasas y compresas) y tiritas de varios tamaños
- Vendas elásticas y de algodón
- Venda no elástica adhesiva (Tape)
- Bolsa de hielo instantáneo o bolsas de hielo/frío puestas a enfriar
- Algodón
- Guantes desechables
- Termómetro
- Pinzas
- Aguja y jeringa estériles
- Pomada antibiótica (ej: Bactrobán). Además, se podrá incluir una pomada con corticoide tópico (ej: Adventan, Alergical, o Diproderm) y alguna que combine ambas, antibiótica y corticoide (ej: Fucibet).
- Jabón desinfectante
- Tijeras
- Adhesivo de tela y de papel
- Vaselina
- Suero fisiológico
- Depresores de madera
- Manta térmica
- Pañuelos de papel
- Mascarillas

Además (sin ser obligatorio) sería conveniente contar con material necesario para realizar un soporte vital básico, por personal cualificado.

- Cánula de Guedel de varios tamaños
- Ambú o resucitador manual con bolsa autoinflable (incluyendo varias mascarillas)
- Desfibrilador semiautomático (DESA) o Desfibrilador automático (DEA)
- Adrenalina im (especialmente para tratar reacciones alérgicas graves).

3.2.5. Traslado a un centro hospitalario

En caso de necesidad por causa mayor, el delegado de campo deberá organizar el transporte al hospital de referencia.

3.2.6. Comidas. Bar-Cafetería

La presencia de un establecimiento cercano a las instalaciones para poder reponerse después de los partidos es un punto importante. El club organizador sólo tiene el deber de asegurar la presencia de agua gratis, que deberá ser fría si la temperatura es superior a 26 grados. Los costes que esto suponga serán cubiertos por la AEL.

3.2.7. Sala de reuniones

Aprovechando la ocasión, como todos los años, se celebrará una reunión de la AEL. La sede organizadora debe proporcionar una sala silenciosa en la que poder hablar,



así como prever un descanso en el horario de partidos (mínimo 2 horas) para que la reunión se celebre con normalidad.

3.3. MATERIAL IMPRESCINDIBLE

Este es el material mínimo exigido para presentar una candidatura. Al final del documento se diferencia de manera más visual aquellos puntos esenciales de aquellos opcionales (*Ver tabla*).

3.3.1. Porterías

Mínimo 4 porterías, 2 por campo. El organizador puede solicitar estas al resto de clubs existentes. En caso de no encontrar la colaboración necesaria, puede solicitar la ayuda de la AEL contactando con el Coordinador de Competiciones. La disposición de porterías propias será bien valorada.

3.3.2. Bolas

El organizador ha de encargarse de que haya bolas en todos los campos en coordinación con el delegado de cada campo. La AEL facilitará un lote de bolas al Club organizador para el buen desarrollo de la jornada.

3.3.3. Mesas y sillas.

Cada campo tendrá que disponer de, al menos, una mesa con parasol y tres sillas para los/las jueces de mesa y el/la delegado/a de campo. Así como con al menos 2 relojes con cronómetro y marcador de goles.

3.3.4. Trofeos

Una vez elegida la candidatura, el Club organizador junto con el Comité de Competiciones presentarán un presupuesto para trofeos que incluya:

- Un trofeo para el equipo ganador masculino.
- Un trofeo para el equipo ganador femenino.
- Certificado, trofeo o medalla para segundos y terceros clasificados.
- Certificado o medalla para MVP masculino y femenino.

La AEL decidirá y financiará el total de la opción más conveniente en cada caso.

3.4. ALOJAMIENTO

Ofrecer alojamiento a un precio asequible, cerca del campo, para todos los equipos es un aspecto esencial de la Copa de España. La sede que sea capaz de asegurar el alojamiento más asequible será probablemente una de las candidatas a la organización. La opción de ofrecer, además, alojamiento gratuito en las mismas instalaciones será valorada.

En todo caso, será obligatorio facilitar a los equipos indicaciones sobre alojamientos recomendables, características, precios y datos, para facilitarles el viaje lo máximo posible.



3.5. FACILIDADES PARA LA DIFUSIÓN Y ASISTENCIA DE PÚBLICO

La posibilidad de reunir en un mismo fin de semana a tantos equipos, y la cantidad de minutos de Lacrosse que se van a disputar, hacen de la Copa de España una ocasión excelente para promocionar nuestro deporte. La sede que pueda asegurar una mayor repercusión en los medios de comunicación será tomada muy en cuenta (mediante entrevistas, ruedas de prensa, documentos audiovisuales, etc.).

Aun siendo en todo caso opcional es importante que la sede que organice cuente con el apoyo de las instituciones locales.

Por otro lado, una buena localización de las instalaciones dentro de la ciudad que permita el contacto con el público es recomendable para favorecer la difusión de nuestro deporte.

El organizador deberá trabajar con el Comité de Diseño y Merchandising de la AEL para la elaboración de la cartelería, facilitando datos, imágenes e información necesaria, para así mantener la misma línea de diseño en las competiciones oficiales de la AEL.

El organizador designará a 1 o 2 personas responsables de Redes Sociales, que se encargarán de actualizar la cuenta oficial de @spainlacrosse con resultados de manera clara y respetando en todo momento la *Política de Redes Sociales de la Asociación Española de Lacrosse* recogida en el *Libro de Normas de la Asociación Española de Lacrosse*.

Disponer de un fotógrafo oficial de la competición será bien valorado.

3.6. AYUDA A EQUIPOS EN DIFICULTADES

En caso de empate entre dos candidaturas la Junta de la AEL intentará favorecer aquella que por su situación deportiva necesite más apoyo. Un bajo rendimiento en temporadas previas por falta de jugadores, o el inicio de un nuevo proyecto que necesita difusión son razones para decantarse a favor de la sede "más necesitada".

3.7. ACLARACIÓN SOBRE CUESTIONES DE TESORERÍA

- Campos: El organizador ha de conseguir un precio competitivo de campos para la realización del campeonato. No obstante, el pago de estos será asumido por la AEL.
- Bolas: La AEL hará entrega de un lote de bolas para la Copa de España, el cual quedará para uso y disfrute del club organizador tras el mismo.
- Árbitros: La AEL realizará el pago de árbitros en coordinación con el Comité Arbitral de Lacrosse, según lo establecido.



- Jueces de mesa: La AEL realizará el pago de jueces de mesa en coordinación con el Comité Arbitral de Lacrosse según lo establecido.
- Delegado/a de campo: La AEL realizará el pago de delegado/a de campo según lo establecido.
- Trofeos: Una vez elegida la candidatura, el Club organizador, junto con el Comité de Competiciones, presentarán un presupuesto de trofeos según lo especificado anteriormente. La AEL decidirá y financiará el total de la opción más conveniente en cada caso.

Será necesario presentar factura para la realización del pago por parte de la AEL de los diferentes conceptos expuestos.

Los pagos relacionados con alojamientos, pack de comidas, cenas o fiestas se realizarán al organizador del evento.

Es necesario diferenciar el cierre de inscripciones en la competición (25 de septiembre) y el cierre de inscripciones en cualquier otra actividad o servicio que el organizador ofrezca a los jugadores.

4. RESUMEN

En la siguiente tabla queda reflejado un resumen de los puntos que serán tomados en cuenta para la selección de la sede de la Copa de España 2020. Todos los puntos que aparecen en la tabla han sido desarrollados en el presente documento.

OBLIGATORIO	VALORABLE
2 campos de césped artificial o natural	Buena localización / Bien comunicado 3er campo próximo
	Lugar para calentamiento fuera del campo Grada accesible
4 porterías	
Luz artificial	
2 vestuarios por campo	Vestuario para árbitros Taquillas
Duchas	Duchas con agua caliente
Marcado del campo con cal o pintura	Campo ya pintado
Agua para jugadores y árbitros	Bar o Cafetería
Botiquín	Personal sanitario
Sala de enfermería	
2 Mesas y 6 sillas + parasol, si es necesario	Altavoces y micrófono
Sala de reuniones	
Responsable/s de Comunicación	Conseguir difusión en medios locales
2 Delegados/as de Campo	
Alojamiento cercano accesible	Alojamiento gratuito
Transporte de árbitros y mesa si fuese necesario	Transporte de jugadores si fuese necesario Fotógrafos/as oficiales (ideal 1 por campo)



5. COVID-19

De acuerdo a la extraordinaria situación actual, se tomarán las medidas necesarias estipuladas por el Gobierno para la realización del evento de forma segura. La organización deberá informar como mínimo con 1 semana de antelación a los asistentes sobre dichas medidas. La AEL colaborará para facilitar el material sanitario si fuera necesario.

La AEL se reserva el derecho de cancelación de la Copa de España 2020 si se prevé que la celebración pueda suponer un riesgo de contagio para sus jugadores. Es por ello que recomendamos que todos los servicios contratados con terceros sean cancelables sin coste adicional para evitar que repercuta en las finanzas del club organizador.



*ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE
LACROSSE*